



## **SECRETARÍA GENERAL**

# **ACTA DECIMASEGUNDA REUNIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA CECC Petén, Guatemala. 10 y 11 de diciembre, 2007**

En el del Hotel Camino Real de la ciudad del Departamento de Petén, Guatemala, se realizó la XII Reunión del Sector de Educación de la CECC, los días 10 y 11 de diciembre de 2007, con la participación de las siguientes autoridades educativas y de representantes de las que estuvieron ausentes: Licda. María del Carmen Aceña, Ministra, de Guatemala; Licda. Yolanda Góngora, en representación del Ministro Francis Fonseca de Belice; Licda. Darlyn Xiomara Meza, Ministra de El Salvador; Dr. Marlon Brevé, Secretario de Honduras; Licda. Mery Valerio, Sub - Secretaria de Estado de República Dominicana y la Licda. Margarita Castillo, Directora Administrativa del Despacho, República Dominicana. Por parte de la Secretaría General participaron el Señor Marvin Herrera Araya, Secretario General de la CECC y la Señora Mónica Riveros Rojas, Asesora Técnica de la CECC.

Esta reunión dio inicio con un acto de apertura en el Hotel Camino Real, cuya mesa principal estuvo presidida por la Ministra de Guatemala, Ing. María del Carmen Aceña. A esta importante ceremonia asistieron también funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación de Guatemala, invitados especiales y miembros de los medios de comunicación.

Una vez concluidas las palabras de apertura, la Ing. Aceña procedió a referirse a los antecedentes del "Decálogo Educativo 2021". Su excelente exposición suscitó varias preguntas de los participantes, las cuales fueron contestadas, respuestas que fueron aprovechadas para hacer importantes aclaraciones y profundizar en ciertos temas del programa.

El desarrollo del Programa de Trabajo continuó con la auto presentación de las autoridades de Educación y los delegados acreditados. Posteriormente, el tema Efectividad y Calidad de la Educación: Establecimiento de estándares de competencias y pruebas de logros de aprendizaje, fue desarrollado por parte del señor Fernando Rubio, Director de Juárez y Asociados. El señor Rubio fue enfático en señalar que la Educación en América Latina está pasando por un proceso de



## **SECRETARÍA GENERAL**

transición: de una agenda de cobertura a una agenda de calidad, por medio del desarrollo, fortalecimiento e implementación de:

1. Factores Sustantivos: acciones que mejoran la calidad del aprendizaje.
2. Factores de facilitación: acciones y aspectos cuya ausencia impide la calidad, pero cuya presencia no la asegura.
3. Factores de entrega: organización del sistema, gestión del sistema.

El desarrollo detallado de cada uno de estos factores originó preguntas y comentarios de las autoridades educativas presentes, así como recomendaciones y conclusiones. El Dr. Rubio abordó los temas de “Competencias” y “Estándares”: conceptos y tipos. En el campo de la evaluación fue claro en afirmar que esta tiene sentido si está vinculada a la actividad educativa, si la información es usada y tiene implicaciones.

Continuando con el programa, hizo uso de la palabra la señora Mery Valerio, para referirse al tema Formación y Acreditación de Docentes en República Dominicana. De esta presentación surgieron propuestas como la necesidad de definir contenidos semejantes o competencias docentes basados en las experiencias vividas por los países, así como que los nombramientos deben realizarse a través de un tribunal creado al efecto, que posea un alto nivel técnico, pero, fundamentalmente, que los nombramientos deben realizarse sin ninguna discrecionalidad. Asimismo se planteó la idea de revisar los estatutos docentes de cada país centroamericano y de República Dominicana con la idea de conocerlos y trabajar en una posible unificación o armonización.

El desarrollo de la agenda continuó con la presentación del tema “Fortalecimiento de la Efectividad Institucional”, realizada por el señor Secretario de Educación de Honduras, Dr. Marlon Brevé, quien luego de referirse a la educación de su país, fue enfático en señalar que el Decálogo Educativo 2021 debe constituirse en referente de las políticas nacionales y en el eje para la integración educativa de los países centroamericanos y de República Dominicana. Abogó por fortalecer la rectoría de los Ministerios de Educación y por homologar funciones de los Consejos de Educación. Una parte de la exposición la dedicó a la “Efectividad de la Información” y la “Efectividad de la Gestión por resultados”.

Para finalizar, la programación la señora Ministra de El Salvador, Darling Xiomara Meza, se refirió al tema “Acceso y Cobertura en Educación: Universalización de la educación y erradicación del analfabetismo”, este tema



## **SECRETARÍA GENERAL**

generó, de nuevo, diversos comentarios respecto a la necesidad urgente de corregir los datos de educación centroamericanos, publicados por la UNESCO en el último informe de “Educación para Todos”, ya que a criterio de los jefes de Educación están desactualizados y en ciertos casos errados. También, al revisar varios datos estadísticos se coincidió en plantear a la empresa privada la posibilidad de que asuman el financiamiento de diversos programas de Educación para Jóvenes y Adultos.

Nota: Todas las presentaciones completas se anexan a esta Ayuda Memoria.

Una vez conocidas y analizadas las presentaciones previstas para esta Reunión Extraordinaria, se formulan las siguientes recomendaciones y conclusiones:

### **RECOMENDACIONES**

1. Asumir el **Decálogo Educativo 2021**, ratificado por los Presidentes de la Región el 12 diciembre de 2007, como el referente principal de las políticas educativas nacionales y por ser promotor del proceso de integración centroamericana y el Caribe en el ámbito educativo.

#### **EJE 1: ACCESO Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN:**

2. Desarrollar estrategias de sensibilización dirigidas a los padres ya a la sociedad en general asistan a los centros de Educación Preescolar.
3. Se reconoce el avance en la universalidad de la educación primaria, no obstante la meta de sobrevivencia de los niños y niñas en quinto grado es insuficiente por lo que deben redoblar los esfuerzos para alcanzar esta meta de permanencia y éxito de Educación para Todos.
4. Buscar mecanismos y estrategias para que la **iniciativa privada** contribuya a la implementación de opciones flexibles de la Educación para Jóvenes y Adultos.



## **SECRETARÍA GENERAL**

### **EJE 2: EFECTIVIDAD Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:**

5. Definir **competencias** docentes semejantes, basadas en las experiencias exitosas de los países centroamericanos. (Revisar el perfil y el plan de estudios elaborados por la CECC, para la Educación Básica.)
6. Avanzar hacia un sistema de **Formación Inicial Docente** de nivel post-secundario, en los países que la tienen establecida en el Nivel Medio.
7. Establecer un **mecanismo de acreditación regional**, similar al utilizado por UNESCO, que permita contar con un sistema de formación docente con suficientes controles de ingreso y graduación.
8. Establecer un sistema de meritos docentes con criterios que fomenten la **selección de los mejores aspirantes** a la profesión docente y de administración educativa.
9. Implementar, con financiamiento del Estado, un **sistema de reclutamiento, selección y nombramiento** docente, mediante el establecimiento de una instancia técnica, sin injerencia política, con un alto nivel de competencias, con puntajes, que elimine la discrecionalidad y premie a los mejores profesionales de la educación.
10. Realizar una **revisión de los estatutos o escalafón docentes** de cada país, con los propósitos de mejorar la calidad de la educación, retener a los mejores profesionales y mantener una alta motivación y un desempeño óptimo, incorporando en la carrera docente procesos de acreditación y re acreditación que garanticen su actualización.
11. Continuar con los esfuerzos de establecer un sistema regional de evaluación con la participación de especialistas locales e internacionales.
12. Devolver a los Ministerios de educación la potestad de la gerencia, gestión de recursos y financiamiento de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de la infraestructura escolar.

### **EJE 3: FORTALECIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL (GESTIÓN):**

13. Promover, en marco de la CECC, un mayor **intercambio** de experiencias e innovaciones, de resultados de investigaciones y de modelos de gestión, por



## **SECRETARÍA GENERAL**

medio de más y mejores **mecanismos de comunicación horizontal entre los países.**

14. **Crear la carrera de gerencia escolar**, en el contexto de un **modelo de desconcentración** del sistema educativo, según la política educativa establecida, en cada país.
15. Fortalecer la rectoría de los Ministerios de Educación.
16. Promover la **participación de los padres y las madres** en la gestión administrativa y en la gestión curricular, con el propósito de favorecer la calidad de la educación con equidad.
17. **Fortalecer las instancias intermedias del sistema educativo:** direcciones departamentales, municipales e institucionales, para que cumplan mejor sus funciones de acompañamiento, supervisión y control del proceso educativo.

### **EJE 4: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN:**

18. Fomentar los **mecanismos de comunicación y coordinación** entre los ministerios de Hacienda o Finanzas y los de Educación en materia presupuestaria, particularmente en la atención de las necesidades anuales de profesionales de la educación, a efecto de favorecer el logro de las metas de calidad y cobertura establecidas internacionalmente.

## **CONCLUSIONES**

1. Se considera necesario crear una **cultura de evaluación**, basada en procedimientos transparentes y redición de cuentas.
2. Los mejores salarios no son garantía de que se disponga de los mejores educadores. Se coincide en que se les debe **pagar como profesionales.**
3. El proceso educativo debe capacitar, preparar, para **saber vivir en la diversidad** y no solo para hacerlo en el contexto de la propia cultura.
4. No se puede hablar de evaluación, competencias ni de estándares, sino se ha definido un **modelo de calidad.** Las competencias son propias de las personas y los estándares son criterios para conocer si las competencias han sido adquiridas por estas.
5. La **definición de estándares** es una **tarea de expertos.**



## **SECRETARÍA GENERAL**

6. En Centroamérica y República Dominicana se vive una **transición de la cobertura a la calidad** de la educación. Tenemos **altas tasas de cobertura** en Educación Primaria, pero **bajos indicadores en rendimiento académico**.
7. Un **modelo de calidad** tiene que ver con la calidad de la enseñanza y de los aprendizaje, los demás es complementario.
8. Un **sistema de evaluación** tiene sentido si está vinculado a la calidad, al uso de la información y si tiene implicaciones efectivas sobre la calidad.
9. La **credibilidad en la gestión ministerial** se gana con transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.
10. La titulación por sí sola no es suficiente; por ello; es necesario **privilegiar la formación de los mejores aspirantes**.
11. Es conveniente avanzar en el ámbito regional en el establecimiento de **cursos en línea**, acompañados de la **evaluación digital**, que mejore el nivel promedio de la escolaridad de la población y la formación de los profesionales de la educación, mediante una plataforma tecnológica común para todos los países.

### **ACUERDOS**

1. Autorizar a la SG/CECC a coordinar y financiar una comisión de expertos regionales para que elaboren una propuesta de Plan de Acción Regional derivado del Decálogo Educativo 2021, que incluya la cuantificación de las metas, los costos financieros y las posibles formas y fuentes de financiamiento por país, que será aprobado por el Consejo de Ministros.
2. Incluir en la agenda sectorial de la XXVII Reunión Ordinaria el estudio del Plan de Acción regional derivado del Decálogo.
3. Enviar un oficio a la UNESCO solicitándole corregir los datos publicados en el último informe de Educación para Todos, así como consultar las fuentes de los datos estadísticos utilizados.

Leídas y discutidas las recomendaciones, conclusiones y los acuerdos anteriores, firmamos conforme en el Departamento de Petén, Guatemala a los 11 días del mes de diciembre del 2007.



## **SECRETARÍA GENERAL**

**Darlyn Xiomara Meza**  
**Ministra de Educación**  
**El Salvador**

**María del Carmen Aceña**  
**Ministra de Educación**  
**Guatemala**

**Marlon Brevé**  
**Secretario de Educación**  
**Honduras**

**Mery Valerio**  
**Sub Secretaría de Estado de Educación**  
**República Dominicana**

**Yolanda Góngora**  
**Representante del Ministro de Educación**  
**Belize**